

## COMUNICADO A TODA LA CARRERA JUDICIAL

Ante la decisión del Gobierno de reducir las retribuciones en el ámbito de la función pública para afrontar la crisis económica, las Asociaciones Judiciales Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente quieren manifestar lo siguiente:

**PRIMERO.-** En los últimos 20 años hemos visto cómo el país se ha ido modernizando en todo sus sectores mientras la Justicia se ha estancado y no se han abordado las imprescindibles mejoras y su modernización. Basta asomarse a la cruda realidad de la situación de la Justicia española para comprobar que España es el país que tiene menos Jueces por habitante en Europa, el país que menos invierte en la Administración de Justicia y el que más litigios soporta por cada 1000 habitantes. Sin embargo, gracias al esfuerzo de los Jueces y Magistrados, se aumenta año tras año el número de asuntos resueltos y se suplen las graves carencias estructurales que se arrastran de políticas que no afrontan los problemas seculares.

**SEGUNDO.-** Ante la gravísima decisión del Gobierno, hemos intentado conocer la repercusión que para la Carrera Judicial va a tener la anunciada reducción de las retribuciones, sin que a fecha de hoy conozcamos ni su alcance cuantitativo ni la técnica legislativa que se va a utilizar. El Ministerio de Justicia no sólo ha incumplido sus propios compromisos, sino que constantemente en los últimos meses retrasa la reanudación de las negociaciones. Nos sentimos seriamente engañados por la actitud ministerial.

**TERCERO.-** Las Asociaciones Judiciales Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente exigen el cumplimiento de nuestro régimen retributivo específico fijado en la Ley 15/2003, de 26 de mayo. Somos un Poder del Estado y como tal exigimos ser tratados. Al igual que en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, vacaciones y estatuto profesional hemos estado siempre al margen del resto de la función pública, exigimos un tratamiento acorde con nuestro régimen constitucional y orgánico y responsabilidad específica en cualquier materia, incluida la retributiva.

**CUARTO.-** Rechazamos cualquier recorte presupuestario o en materia de personal. En el momento actual, con una reciente reforma de la oficina judicial y de la legislación procesal –la más importante en toda la democracia- y con una situación de crisis que está incrementando sensiblemente la carga de trabajo de Juzgados y Tribunales, sin que haya aumentado el número de Jueces y Magistrados, cualquier ataque a la independencia económica de Jueces y Magistrados garantizada por ley orgánica, realizada al margen de sus destinatarios, creará una situación de desasosiego y crispación en la que no se descarta adoptar medidas que respondan a la actitud del Ministerio. No se puede hacer recaer en la Justicia las políticas de gasto incontrolado y excesivo que se han llevado en otros sectores. Ni los justiciables ni los Jueces deben pagar los platos rotos de la crisis. No se debe aplazar por más tiempo las reformas que se llevan pidiendo durante años, la justicia no puede esperar más. La paralización de las reformas y de las inversiones supondría, no un estancamiento, sino un retroceso enorme que no se puede permitir el país.

**QUINTO.-** Por todo ello, las Asociaciones Judiciales Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente, además de hacer un llamamiento a la efectiva y necesaria unidad de acción asociativa ante la grave situación creada, anuncian, para el caso de que el Gobierno de la nación no cumpla con los compromisos asumidos y Ministerio de Justicia no convoque a las Asociaciones Judiciales para negociar cualquier cambio en la política de inversión en la Justicia en general y en el marco retributivo en especial, que estudiarán seriamente adoptar las medidas que consideren convenientes, incluida la paralización de Juzgados y Tribunales, como ya se hizo en el año 2009.

Madrid a trece de mayo de 2010

c/Villanueva, 16-3ª A (semiesquinaserrano) - 28001 MADRID  
telf. 914316644 - 914312927 - fax 914262257 - ajfv@sie.es